ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

"ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA DE PROVEEDORES PRIVADOS PARA LA ANNP"
ID N.º 475.033
LMCN N.º 25/2025 - Contrato N.º 52/2025

En la Terminal Portuaria de Asunción, oficina de la Gerencia de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación (UTIC), a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se procede a labrar la presente Acta de Recepción de Bienes, conforme a la Resolución N.º 338/2025 del Directorio de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), por la cual se adjudicó a la firma NUCLEO S.A. – RUC N.º 80017437-2, y oficializado mediante el Contrato N.º 52/2025, suscrito en fecha 27 de noviembre de 2025, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 25/2025.

Para el presente acto comparecen:

Por la firma **NUCLEO S.A.**, el **Sr. Mario Francisco Ardissone Bilbao, C.I. N.º 2.192.124**, en carácter de Representante.

Por la Administración Nacional de Navegación y Puertos, el **Ing. Nelson Duarte Paris, Gerente de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación (UTIC)**, en su carácter de Administrador del Contrato.

Se deja constancia que los servicios fueron instalados en tiempo y forma, conforme a los datos del contrato en cada terminal portuaria, y que los mismos fueron verificados técnica y físicamente por la Gerencia de UTIC, constatándose el cumplimiento de las especificaciones técnicas, contractuales y de calidad, conforme al detalle siguiente:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad
1	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Asunción	12
2	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Ita Enramada	12
3	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Encarnación	12
4	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Ciudad del Este	12
5	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Villeta	12
6	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Pedro Juan Caballero	12
7	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Pilar	12
8	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Salto del Guaira	12
9	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Falcón	12
10	81112107-004	Servicios de Internet redundante para la Terminal Portuaria de Chaco'i	12

Ing. Nelson Duarte Paris
Gerente
Gerencia UTIC
ANNP

Mario Ardissone
Apoderado
Núcleo S.A.

El monto total corresponde a lo establecido en el Contrato N.º 52/2025, por la suma de Gs. 143.832.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones ochocientos treinta y dos mil), IVA incluido.

Los servicios fueron recepcionados sin observaciones, constatándose su integridad física, operatividad funcional y correspondencia con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato respectivo.

En prueba de conformidad, firman al pie del presente documento en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Mario Francisco Ardissone Bilbao
C.I. 2.192.124
Representante – NUCLEO S.A.

Mario Ardissone
Apoderado
Núcleo S.A.

Ing. Nelson Duarte Paris
Gerente
ANNP | Gerencia UTIC

Ing. Nelson Duarte Paris
Gerente de UTIC – Administrador del Contrato
Administración Nacional de Navegación y Puertos